**LEYES Y MEDIA SANCIONES**

**SESIÓN POR SESIÓN**

**AÑO 2020**

**LEYES APROBADAS POR EL PODER LEGISLATIVO:**

1. **LEY 6547** : Crea el Municipio de “Manuel Derqui” (Autor: varios senadores).
2. **LEY 6546.** Instituye el 6 de noviembre de 2020 como “Día Patrio”, en conmemoración al Bicentenario del Primer Izamiento de la Bandera Nacional en las Islas Malvinas. (Autor:Sdor. Barrionuevo).
3. **LEY 6545.** Declara monumento histórico cultural al edificio de la parroquia “Ntra. Señora del Carmen” de Bella Vista. (Autor Sdora. Sand Giorasi)
4. **LEY 6544:** Establece el régimen del personal del cuerpo de guardaparques de la provincia de Corrientes. (Autor: Poder Ejecutivo)
5. **LEY 6543.** Establece que la especie exótica jabalí europeo (Sus scrofa) será considerada especie plaga. (Autor: Sdor. Flinta)
6. **LEY 6542**. Declara de utilidad pública y sujetos a expropiación inmuebles ubicados en el barrio Molina Punta de la ciudad de Corrientes, con destino a sus actuales poseedores o tenedores. (Autor: Poder Ejecutivo)
7. **LEY 6541**: Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en el barrio Quilmes de la ciudad de Corrientes, con destino a sus actuales poseedores o tenedores. (Autor: Poder Ejecutivo)
8. **Ley 6540.** Expropiación por causa de utilidad pública de un inmueble en el Barrio Itatí - Mataderos de la ciudad de Mercedes**. (Autor:** Dip Molina)
9. **Ley 6539.** Instaura el “Día del Recitador Chamamecero” a celebrarse el día 14 de septiembre en conmemoración del natalicio de Don Edgar Estigarribia, recitador reconocido en nuestra cultura musical. (Autor: Dip. Ast)
10. **Ley 6538.** Declara Monumento Natural al “Capuchino Iberá (Sporophila iberaensis)” con el objeto de asegurar su conservación, evitando su eventual extinción. En todo aquello que no se encuentre expresamente previsto en la presente ley, se aplicarán las normas establecidas por la Ley Nº 4736 y normativa reglamentaria. (Autor: Sdor. Flinta)
11. **Ley 6537.** Declara el año 2020 como “Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano”. (Autores: dip Pozo/Podestá)
12. **LEY 6536** Declara Monumento Natural al Yetapá de Collar (Alectrurus Risora). (Autores: Sdores. Flinta y Rodríguez)
13. **Ley 6535.** Declara Monumento Histórico e integrante del Patrimonio Cultural y Paisajístico de la Provincia de Corrientes al “Puente Pexoa”, construido en el siglo XVII sobre las márgenes del arroyo Riachuelo perteneciente al departamento Capital.(Autor: PP)
14. **Ley 6534 .** Declara Monumento Histórico e integrante del Patrimonio Cultural y paisajístico de la Provincia de Corrientes a la ex-estación Mauro Herlitzka, ubicada en la localidad de San Luis del Palmar de la Provincia de Corrientes, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 4047**.** (Autor: dip Aguirre)
15. **Ley 6533.** Declara patrimonio cultural e histórico al predio y edificación denominado “Bar y Pista Punta Tacuara ”, ubicado en la calle Armengol Alegre esquina Bartolomé Mitre de la ciudad de Loreto.- **(Autor: Pozo)**
16. **Ley 6532.** La Provincia de Corrientes se adhiere a la Ley Nacional Nº 27.487, de prórroga y modificación de la Ley Nacional Nº 25.080. Regimen de Promoción de Inversión forestal.
17. **Ley 6531 declara** la emergencia sanitaria en todo el territorio de la provincia de Corrientes, debido a la situación epidemiológica producida por la enfermedad denominada "Dengue"y ante la amenaza de la instalación de casos de COVID-19, por el plazo de ciento ochenta (180) días o hasta tanto se declaren superadas las situaciones que dan origen a esta declaración de emergencia.
18. **LEY 6530:** Promueve la capacitación en el empleo de técnicas de primeros auxilios y resucitación cardiopulmonar (RCP), en los establecimientos educativos de la provincia. Senador Giraud
19. **LEY 6529:** Declara de Interés Nacional el Abordaje Integral e Interdisciplinario de las Personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA)-. (Autor: Sdora. Sand Giorasi)
20. **Ley 6528:** Declara la emergencia sanitaria en todo el territorio de la provincia de Corrientes, debido a la situación epidemiológica producida por la enfermedad denominada "Dengue"y ante la amenaza de la instalación de casos de COVID-19, por el plazo de ciento ochenta (180) días o hasta tanto se declaren superadas las situaciones que dan origen a esta declaración de emergencia.
21. **LEY 6527.** Adhiere la Provincia a la Ley Nacional Nº 27499 –Ley Micaela Capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres Poderes del Estado. (Autor: Sdor. Breard y varios legisladores más)

--

**MEDIA SANCIONES:**

(SESIÓN 23)

* Expte. Nº 15312: Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo que declara patrimonio cultural inmaterial a la peregrinación de San Luis del Palmar a Itatí. Poder Ejecutivo
* Expte. Nº 15362: Declara a noviembre del año 2020 como “Mes del Bicentenario de la toma de posesión argentina de las Islas Malvinas”. Dips. Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo
* Expte. Nº 15030: proyecto de ley que establece una asignación retributiva vitalicia provincial (ARVP) para el personal que desempeña tareas de bombero voluntario. Dips. Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo
* Expte. Nº 15157: Despacho Nº 2982 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES al proyecto de ley que instituye el 3 de noviembre como “Día provincial de la caña de azúcar” en todo el territorio de la provincia de Corrientes, en conmemoración al nacimiento de Esio Ariel “Pocho” Silveira. Dip. Arias
* Expte. Nº 14838: Declara Fiesta Provincial al "Festival del Yatay", en la localidad de Pedro R. Fernández. Dip. Acevedo

**SESIÓN 22**:

* Expte. Nº 15061: Despacho Nº 2986 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES al proyecto de ley que promueve el desarrollo de cultivos hidropónicos. Dip. Chaín
* Expte. Nº 14930 Adj. 14955: proyecto de ley que adhiere a la Ley Nacional Nº 27553 sobre recetas electrónicas o digitales; Dips. Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut – Expte. 14955 Dips. Cassani, Centurión, Pérez Duarte, Pozo y Rotela Cañete

**SESIÓN 21**

**MEDIA SANCIÓN:**

* Expte. Nº 15053 Adjs. 15059, 15033, 15093 y 15049: Despacho Nº 2978 de la

comisión de Salud Pública que aconseja SANCIÓN FAVORABLE CON

MODIFICACIONES, al Expte. 15053: proyecto de ley que implementa un

protocolo para garantizar a los familiares de los pacientes enfermos de COVID-19 en situación crítica, la posibilidad de despedirse; Dips. Cassani, Centurión, Pérez Duarte, Pozo y Rotela Cañete; Dip. Lazaroff Pucciarello; Dips. Báez, Hardoy y Pereyra; Dip. Aguirre; Dip. Otaño

* Expte. Nº 15054: Crea el Consejo de Seguridad Rural en la provincia de Corrientes. Dips. Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo
* Expte. Nº 15104: Establece una actualización en la currícula y capacitación constante con perspectiva de género y creación de un sistema de ascenso destinado a los miembros del equipo de docentes y fuerza policial de la provincia de Corrientes. Dips. Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo
* Expte. Nº 14630: Despacho Nº 2967 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES al proyecto de ley que crea el Colegio de graduados en ciencias biológicas de la provincia de Corrientes. Dip. Arias
* Expte. Nº 14845: Despacho Nº 2968 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES al proyecto de ley que regula el ejercicio profesional de la obstetricia en la provincia de Corrientes. Dips. Pozo y Ramírez
* Expte. Nº 15106: Despacho Nº 2970 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES al proyecto de ley que crea el Colegio de profesionales en turismo. Dips. Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo

**SESIÓN 20**:

**-. Expte. Nº 14965**: Declara “Ciudadano Ilustre de la provincia de Corrientes posmortem” al Pai Julián Gerónimo Zini, sacerdote, poeta, autor y compositor correntino. Dip. Meza

**SESION 19**

* Expte. Nº 14637: Declara al 2021 como “Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Martín Miguel de Güemes” y dispone la inclusión de la leyenda alusiva, en toda documentación, páginas, redes sociales y plataformas digitales de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada. Dip. Podestá
* Expte. Nº 14652: proyecto de ley que instituye el 19 de noviembre como el “Día de la Mujer Emprendedora”. Dips. Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo
* Expte. Nº 14663: proyecto de ley que establece la digitalización de salutaciones oficiales. Dips. Báez, Rotela Cañete y Saez
* Expte. Nº 14684: proyecto de ley que establece que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sobre el folclore local, regional y nacional como bien cultural, en todos los establecimientos educativos de la Provincia. Dips. Báez, Hardoy y Pereyra
* Expte. Nº 14782: proyecto de ley que adhiere a la Ley Nacional Nº 24561 – Instituye el 3 de junio, como “Día del Inmigrante Italiano”-. Dips. Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo

**SESIÓN 18**:

**SESIÓN 17**:

* Expte. Nº 14404: proyecto de ley que crea “Espacios Amigos de la Lactancia Materna”. Dips. Cassani y Rotela Cañete
* Expte. Nº 14659: proyecto de ley que adhiere a la Ley Nacional Nº 27548 –Programa de Protección al Personal de Salud ante la pandemia de Coronavirus COVID-19-. Dip. Chaín
* Expte. Nº 14667: proyecto de ley que adhiere a la Ley Nacional Nº 26396 –Trastornos Alimentarios-. Dip. Bazzi Vitarello
* Expte. Nº 14683: proyecto de ley que crea el Programa Intergeneracional entre Niños, Niñas, Jóvenes y Adultos Mayores. Dips. Báez y Rotela Cañete
* Expte. Nº 14724: proyecto de ley que crea la Red Provincial de Centros de Recolección de Leche Humana en todo el ámbito de la provincia. Dips. Álvarez y Rotela Cañete

**SESIÓN 16**

* Expte. Nº 14055: proyecto de ley que adhiere a la Ley Nacional Nº 27458 - Día Nacional de la Lucha contra el Grooming-. Dips. Báez, Rotela Cañete y Saez
* Expte. Nº 14073: proyecto de ley que establece la prevención, concientización y erradicación del grooming para la protección de niños, niñas y adolescentes. Uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Dip. Pozo

**SESIÓN 15**

**VUELVE AL SENADO CON MODIFICACIONES**

* Expte. Nº 13959 adjs. 14277 y 14336: Proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado que regula la equinoterapia como actividad terapéutica de habilitación y rehabilitación para personas que requieran estos servicios; Expte. 14277: regula la equinoterapia como actividad terapéutica de rehabilitación para personas con discapacidad; y Expte. 14336: promueve la equinoterapia. Expte. 13959 Sdora. Sand Giorasi – Expte. 14277 Dip. Vischi – Expte. 14336 Dips. Rotela Cañete y Saez

SE APROBÓ EL DESPACHO Nº 2937 DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VUELVE AL HONORABLE SENADO CON MODIFICACIONES APROBADO POR LA UNANIMIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES

**MEDIA SANCIÓN:**

* Expte. Nº 14034: proyecto de ley que incorpora la marcha “Forjado en Bronce y Macerado en Plata” de Ricardo Thierry Calderón de la Barca y Silvia Romero, al Himnario Provincial. Dip. Báez
* Expte. Nº 14089: Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo que crea el Municipio de Malvinas. Poder Ejecutivo
* Expte. Nº 14136: proyecto de ley que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en el barrio Itatí Mataderos de la ciudad de Mercedes, con destino a sus actuales poseedores. Dip. Molina
* Expte. Nº 14185: Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, el inmueble ubicado en la esquina de las calles 9 de Julio y Santa Fe de la ciudad capital, para fines históricos, culturales y artísticos. Poder Ejecutivo
* Expte. Nº 14289: proyecto de ley que establece el derecho a la escolarización inmediata en nuevo lugar de residencia a niños, niñas y adolescentes, hijos e hijas de víctimas de violencia de género. Dip. Pacayut
* Expte. Nº 14545: proyecto de ley que dispone la colocación de postes SOS –Postes de auxilio- en todas las rutas provinciales de mayor circulación vehicular. Dip. Chaín
* Expte. Nº 14555: proyecto de ley que crea el Programa de Diagnóstico Precoz, Prevención y Tratamiento del Glaucoma, en el ámbito de la provincia de Corrientes. Dip. Pérez Duarte y Rotela Cañete
* Expte. Nº 14593: proyecto de ley que instaura el 14 de septiembre como “Día del Recitador Chamamecero”. Dip. Ast
* Expte. Nº 14626: proyecto de ley que dispone la inclusión en cada página web oficial de la provincia, de un espacio destinado a la publicación y difusión de fotografías y datos de niños, niñas y adolescentes correntinos extraviados. Dip. Chaín

**SESIÓN 14**

**SESIÓN 13**

**SESIÓN 12**

**MEDIA SANCIÓN:**

* Expte. Nº 14145: Crea el fondo destinado al Programa “Robótica Educativa”. Dip. Pozo
* Expte. Nº 13998: Proyecto de ley que regula el transporte de carga de productos forestales. Dip. Chaín
* Expte. Nº 14168: Proyecto de ley que establece formatos accesibles de facturas para las personas con discapacidad visual. Dip. Pellegrini PASA AL HONORABLE SENADO CON MEDIA SANCIÓN
* Expte. Nº 14261: proyecto de ley que modifica el Decreto Ley Nº 124/01 –Código de Faltas de la Provincia de Corrientes-. Dip. Chaín
* Expte. Nº 14469: proyecto de ley que crea el Registro de Obstructores de Vínculo y Comunicación con los Hijos. Dips. Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo
* Expte. Nº 14510: proyecto de ley que incorpora el artículo 14 bis a la Ley Nº 4274 – Asociaciones de Bomberos Voluntarios-. Dips. Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo

**SESIÓN 11**

* Expte. Nº 14174: Establece el “Protocolo de intervención para situaciones de maltrato y abuso contra niños, niñas y adolescentes, detectados en ámbitos escolares”. Dip. Pereyra.
* Expte. Nº 14224 Adj. 14010: Dispone que toda documentación oficial de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, deberá llevar la leyenda: “2020 – Año del General Manuel Belgrano”. Dip. Podestá y Dip. Pozo.
* Expte. Nº 14442: proyecto de ley que crea la Red Provincial de ACV. Dip. Pérez Duarte

**SESIÓN 10**

* Expte. Nº 14473: Realice una campaña de difusión cada dos años o menos, de las líneas telefónicas gratuitas 102 –protección de niños, niñas y adolescentes- y 144 – prevención de la violencia contra las mujeres-. Dips. Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo

**SESIÓN 9**

* Expte. Nº 14375: proyecto de ley que crea el Sistema de Construcción de Viviendas Sociales en Barrios Populares. Dip. Vischi
* Expte. Nº 14379: proyecto de ley que crea el Fondo Fiduciario para Viviendas Sociales de la provincia de Corrientes. Dip. Vischi

**SESIÓN 8**

* Expte. Nº 14162: proyecto de ley de Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Corrientes. Varios Señores Diputados
* Expte. Nº 14242: Declara de utilidad pública y sujetos a expropiación, inmuebles ubicados en el barrio Ciudades Correntinas de la ciudad de Corrientes, con destino a sus actuales poseedores o tenedores. Poder Ejecutivo
* Expte. Nº 14329: Proyecto de Ley que adhiere a la Ley Nacional Nº 25855 -Voluntariado Social-. Dips. Rotela Cañete y Saez

**SESIÓN 7**

* Exptes. Nº 13775, 13765 y 13788: Instituye la ceremonia escolar de promesa de lealtad a la Constitución Nacional- y modifica el artículo 1º de la Ley 6292; Nº 13765: de adhesión a la Ley Nacional Nº 27505 de promesa de lealtad a la Constitución Nacional; y Nº 13788: adhiere a la Ley Nacional Nº 27505 –Promesa de Lealtad a la Constitución Nacional. Dips. Pozo, Báez y Locatelli

**SESIÓN 6 -**

**SESIÓN 5-**

**SESIÓN 4-**

Expte. Nº 14311: Implementa un protocolo post mortem ante casos de fallecimiento por Covid-19. Dip. Cassani

**SESIÓN 3**

**MEDIA SANCIÓN:**

* Expte. Nº 14281: Declara la emergencia sanitaria en todo el territorio provincial y homologa los decretos 507/2020 y sus modificatorios. SOBRE TABLAS – PASA AL HONORABLE SENADO CON MEDIA SANCIÓN
* Expte. Nº 14196: Declara el estado de emergencia funcional y operativa del Puente Interprovincial “General Manuel Belgrano”. Dips. López y Mórtola

**SESIÓN 2**

**MEDIA SANCIÓN:**

* Expte. Nº 14270: Instituye el 11 de marzo de cada año como “Día Provincial de la Lucha contra la Violencia de Género en los Medios de Comunicación”. Varias Diputadas